

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta N. 26

Fecha: Miércoles 6 de octubre de 2004

Lugar: Bloque 19ª – Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 7:00 am.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad Ciencias Humanas y Económicas
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
JOSÉ HUMBERTO CABALLERO, Director del Idea-UN
JUAN CAMILO RESTREPO GUTIERREZ, Director de Bienestar Universitario
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral
JOAQUIN JARABA, Representante Estudiantil
DARÍO ACEVEDO CARMONA, Secretario

INVITADO PERMANENTE

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica

INVITADOS ESPECIALES

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Director Oficina de Planeación

CLAUDIA CARDONA, Jefa Planeación Administrativa y Financiera

ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA 24
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
4. ASUNTOS DE SECRETARÍA
5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SEDE

OBSERVACIONES

El Decano de la Facultad Minas solo asistirá a una parte de la sesión, en su reemplazo quedará el Secretario Académico (e) de la Facultad, profesor Pedro Nel Benjumea.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias no pudo asistir a la sesión por encontrarse en una reunión en Bogotá. No asiste nadie en su reemplazo porque están en Consejo de Facultad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N. 24.

No hay correcciones para el Acta N. 24, por lo tanto se aprueba.

2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

2.1. El señor Vicerrector da la bienvenida a esta sesión del Consejo de Sede y comenta que va a ser una sesión muy corta, ya que a las 9:00 de la mañana la Oficina de Planeación de la Sede va a presentar el estado final del Plan de Acción y a las 10:30 am tienen que partir hacia el aeropuerto con destino a la ciudad de Bogotá para la sesión del Consejo Académico.

2.2. Comenta que es el primer Consejo de Sede del último trimestre y todavía se tiene un 25 % del año para terminar todos los proyectos que están en ejecución.

2.3. Informa que estuvo de visita en las instalaciones del Centro de Idiomas y del Programa Alex. Comenta que se está pensando hacer un programa de lenguas extranjeras para empresarios, específicamente en horas de la noche; la idea es ofrecer varias alternativas de extensión para la comunidad en general.

2.4. Informa que el día viernes 8 de octubre se realizarán los exámenes de admisión en la Universidad, es un hecho muy significativo de la Universidad que requiere toda la disponibilidad de nosotros para que transcurra en paz. Se propone que las clases sean hasta las 4 de la tarde del jueves en los bloques donde se harán los exámenes (46 y 24) y hasta las 6 en el resto de la universidad.

El Consejo de Sede aprueba que hasta las 6 de la tarde del jueves 7 de octubre hay clases en la Universidad y el viernes 8 no hay ninguna actividad académica.

2.5. Comenta que el pasado sábado estuvo de visita en varias fincas de la Universidad con el fin de ver la posibilidad de establecer convenios y alianzas con el sector productivo de la región.

Hay la posibilidad de que la sesión del Consejo Académico de diciembre se realice en la Finca Cotové.

2.6. Informa que el pasado viernes estuvo en la reunión Universidad-Empresa-Estado, en la cual la Universidad Nacional, Sede Medellín, hace parte como miembro pleno y por solicitud del doctor Jaime Restrepo hubo un reconocimiento a la Sede por los excelentes resultados obtenidos en los exámenes ECAES.

Se acordó que para la sesión de noviembre se invitará al señor Rector de la Universidad para que se entere del funcionamiento del programa.

Anota que actualmente en el departamento de Antioquia el sector empresarial privado quiere hacer un acercamiento con la academia y eso es crucial para la Universidad, ya que a través de la extensión podemos articular la empresa con la academia.

Con relación al tema, la Decana de la Facultad de Arquitectura comenta que tanto en la Facultad de Arquitectura como en toda la Universidad hay un potencial enorme que hay que aprovechar para acercar estos dos sectores. Propone agendar el tema de la extensión para una amplia discusión, ya que es uno de los grandes componentes de la reforma académica.

El Director de Bienestar Universitario comenta que él hace parte del Grupo de Vítreos de la Universidad y en estos momentos se están haciendo nexos muy importantes con el sector empresarial, pone como ejemplo que ya se presentaron ante la Cementera Argos y anota que Bienestar Universitario formuló una propuesta de emprendimiento en coordinación con otros grupos de trabajo de la Sede con el fin de acercar la academia con la empresa.

El Representante Estudiantil propone que no sea solo el área de los cementeros a desarrollar sino todas las áreas del conocimiento en la Universidad, enfatiza en que se les debe dar apoyo a todos los grupos estudiantiles que deseen profundizar en un área específica.

2.7. Comenta que se debe organizar una agenda para discutir las reformas de la Universidad, sugiere que puede ser los sábados en la mañana. El Secretario procederá a organizar la agenda temática.

3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

3.1. DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONOMICAS.

3.1.1. El Decano entrega a cada consejero el informe depurado del programa Alex, e informa que en estos momentos existe una situación crítica y es que el proyecto para adquisición de equipos y materiales no está dentro del Plan de Acción de la Sede porque se entendía que el programa no entraba en el Plan de Acción de la Facultad sino que era del nivel central.

Al respecto, la Directora Académica comenta que hubo una confusión en la concepción del funcionamiento del programa Alex, el nivel central solo aporta recursos para el personal docente para adquisición de equipos y materiales no lo hace. Además acota que el proyecto de inversión para adquisición de equipos se debe formular para el otro año y propone que con recursos de Dirección Académica se cobijen los proyectos más prioritarios para la adquisición de equipos y materiales y así garantizar la sostenibilidad de Alex para el 2005.

El Decano comenta que en el informe se pueden observar dos puntos fundamentales :

- El informe que hizo el nivel central desde Bogotá cuando hizo los cálculos de funcionamiento del programa Alex es mayor que la ejecución que se ha hecho en la Sede.
- Hay una paradoja y tiene que ver con los resultados del programa, en el sentido de que está por fuera de los horizontes financieros pero por efectos del programa de internacionalización de la Universidad el programa es válido. Lo que se montó no fue un programa sino un centro de idiomas que cada día más se está potenciando. Cree conveniente discutir esta situación ante el nivel central.

Al respecto el Representante profesoral insiste en la necesidad de construir un edificio para el Centro de Idiomas proyectado a 10 años, que tenga un espacio propio y adecuado ya que es un punto neurálgico en la Sede.

3.1.2. Comenta que en un Consejo anterior solicitó la aprobación para que la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia establezca un convenio con la Escuela de Ciencia Política de la Facultad, en este momento se tiene el Acta de la primera reunión y deja a consideración del señor Vicerrector, del Secretario y de la Directora Académica el documento base para darle vía libre al proyecto.

El Consejo avala el proyecto.

3.1.3. Un ultimo punto tiene que ver con la discusión de la reforma académica del 4 + 1, cuatro años de carrera y uno de especialización; comenta que en diciembre o en marzo se graduarán los primeros egresados del pregrado de Ciencia Política de la Sede y el interrogante que tiene es que si esos primeros graduados pueden ingresar a la Especialización en el año 2005 a precios del pregrado?
Informa que va a presentar la propuesta ante Vicerrectoría y Dirección Académica.

3.2. DE LA DIRECTORA ACADÉMICA

3.2.1 Informa que la Dirección Académica va abrir un curso de ingles, primeramente dirigido a los docentes de la Universidad y a los estudiantes de los programas de Maestría y Doctorados. Es un curso de escritura científica y se va hacer una prueba clasificatoria. Hace una invitación a promover a los profesores para que tomen el curso..

El Consejo avala el curso.

3.2.2. Con respecto a las convocatorias docentes, informa que tiene una convocatoria de la Facultad de Ciencias y otra de la Facultad de Minas y hace los siguientes comentarios:

- Con respecto a la convocatoria de la Facultad de Ciencias, comenta que la Facultad está convocando a un cargo de cátedra en el área de Anatomía Animal, dice que no le ve sentido a esta convocatoria porque lo que se está tratando de convocar es un docente para un curso de servicio para otra facultad y propone que la Facultad de Ciencias Agropecuarias atienda esta convocatoria.
- Comenta que en la Escuela de Biociencias otra vez cayeron en el mismo error de cerrar y limitar el requisito a los títulos de pregrado, propone que se coloquen los perfiles en concordancia con el objetivo de la convocatoria.
- Con respecto a la convocatoria de la Facultad de Minas comenta que hay muchos vacíos en la forma como se convoca, en especial en los títulos de estudios de posgrados exigidos.

Informa además que esta semana llegó una Resolución de Rectoría General en la que se establece que todas las convocatorias de la Universidad deben ser aprobadas por el señor Rector con el previo aval del Consejo de Sede.

Al respecto, el Decano de la Facultad de Ciencias argumenta que las correcciones de la profesora Ligia Urrego son muy pertinentes, pero que en la Facultad se están tomando las medidas adecuadas, como por ejemplo se había hablado que la convocatoria para el área de producción animal no tenía sentido, por lo tanto se decidió no convocar al cargo.

En cuanto a la convocatoria de la Escuela de Biociencias la facultad va a proceder con las directrices de la dirección académica.

Comenta además que en su facultad hay cuatro docentes en Dedicación Exclusiva que se jubilan antes de terminar el año, por lo cual se deberían convocar 17 cargos. Esto permitiría realizar ajustes en la planta de personal docente, en el sentido de que los profesores que hagan investigación y que sean de dedicación de Tiempo Completo, pasen a Dedicación Exclusiva.

El Consejo de Sede aprueba y avala las convocatorias de la Sede sujeta a las correcciones pertinentes y deja a consideración del señor Rector de la Universidad su aprobación.

3.3. DEL DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Solicita al Consejo que se agende para una próxima sesión el tema de la Escuela-Guardería, ya que es un tema de vital importancia para la Sede y actualmente se necesita buscar alianzas o convenios con otras instituciones educativas de la misma índole para resolver su situación legal, especialmente lo relacionado con infraestructura.

Hay que pensar qué es lo que se quiere a futuro con la escuela.

3.4. DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Sobre los hechos ocurridos en la Sede de Bogotá informa que en estos momentos hay anormalidad académica, la policía entró a la Sede y los motivos aún no están claros. Se está a la espera del reporte oficial de la situación.

El Representante Profesoral comenta que el lunes pasado en la Sede de Bogotá hubo heridos por enfrentamientos con la policía, y ayer ésta entró a la Sede. Es obvio que está pasando algo y le parece algo muy delicado.

Al respecto el señor Vicerrector comenta que la información que se tiene es que anoche un grupo pequeño de estudiantes se tomó el campus universitario para boicotear los exámenes de admisión, luego se dio la orden de desalojo pero los estudiantes se quedaron en el campo, razón por la cual la policía entró y los sacó. Hasta el momento no hay reportes de detenidos ni heridos ni lesionados.

4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

- 4.1. Oficio CF-448 de la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura mediante el cual el Consejo de Facultad en sesión del 16 de septiembre de 2004, Acta 32, acordó recomendar el nombramiento de la profesora jubilada BEATRIZ GOMEZ SALAZAR, CC. 32.461.911 como docente adjunta.

Documentos Adjuntos: Solicitud de la Directora de la Escuela del Hábitat – CEHAP, Hoja de Vida de la citada docente, Fotocopia Documento de Identidad, Fotocopias de títulos de la profesora Gómez Salazar y de su matricula profesional.

El Consejo de Sede aprueba el nombramiento. Oficio SS-423.

- 4.2. Oficio SFC-799 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias mediante el cual el Consejo de Facultad en sesión 39 del 20 de septiembre de 2004, acordó recomendar la promoción a la categoría de Profesor Asociado, del docente de la Escuela de Biociencias JHON JAIRO IDÁRRAGA ARREDONDO, quien cumple con los requisitos estipulados en el Artículo 21, numeral 3 del Acuerdo 035 de 2002 del Consejo Superior Universitario.

Documentos Adjuntos: Fotocopia del Título de Maestría en Entomología, la Evaluación Integral, los conceptos aprobatorios de los jurados del trabajo del profesor Idárraga y el trabajo elaborado por el profesor como requisito para la promoción.

El Consejo de Sede aprueba la promoción. Resolución C-433.

- 4.3. Oficio CF-2142-28 de la Facultad de Minas mediante el cual el Consejo de Facultad en sesión 2142 del 13 de septiembre de 2004 acordó recomendar la promoción del profesor HERNÁN DARÍO ÁLVAREZ

ZAPATA a la categoría de Profesor Asociado luego de haberse considerado los requisitos establecidos por el Estatuto de Personal Académico (Acuerdo 035 de 2002 del CSU).

Documentos Adjuntos: Evaluación Integral del docente, Conceptos emitidos por los evaluadores del trabajo del profesor Álvarez, Copia del trabajo como requisito para la promoción.

El Consejo de Sede aprueba la promoción. Resolución C-434.

- 4.4. Oficio 2143-21 de la Facultad de Minas mediante el cual el Consejo de Facultad en sesión 2143 del 16 de septiembre de 2004 decidió remitir las comunicaciones de los profesores LUIS HERNÁN SÁNCHEZ ARREDONDO y HÉCTOR IVÁN VELÁSQUEZ ARREDONDO, en las que presentan con mayor detalle la justificación para su cambio a Dedicación Exclusiva.

Documentos Adjuntos: Justificación de los docentes.

El Consejo de Sede se da por enterado y aprueba el cambio de dedicación. Oficio SS-424.

- 4.5. Oficio CF-454 de la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura mediante el cual el Consejo de Facultad en sesión del 30 de septiembre de 2004, Acta 33, acordó solicitar el aval de la División de Personal y tramitar ante este Consejo la modificación de la planta de cargos de la Facultad así:

Suprimir ocho (8) cargos de Tiempo Completo que tienen asignados los siguientes profesores a quienes el Consejo de Sede autorizó el cambio a Dedicación Exclusiva (Sesión del 24 de septiembre de 2004, Acta 25, Oficio SS-401)

NATALIE MONTOYA ARANGO

MARÍA MERCEDES ARANGO

MARÍA JULIA RAVE

ANÁLIDA RINCÓN

ROMÁN BOTERO RESTREPO

RAFAEL RUEDA BEDOYA

LUIS CARLOS AGUDELO PATIÑO

FEDERICO LONDOÑO

Crear ocho (8) cargos en Dedicación Exclusiva para asignarlos a los docentes antes relacionados, a partir de la fecha de modificación de la Planta y ligados al periodo de nombramiento en concordancia con lo estipulado en el Acuerdo 035 de 2002 del CSU.

En consecuencia con la modificación propuesta la planta de cargos de la Facultad quedaría así:

	Cargos							TOTAL CARGOS
	D.E.	T.C.	M.T.	CAT. 0.4	CAT. 0.3	S.S.	REM.	
Planta Actual	0	86	7	8	5	11	2.8	99.2
Planta Modificada	8	78	7	8	5	11	1.0	99.2

El Consejo de Sede avala la modificación de la planta docente para tramitar ante el Consejo Superior Universitario.

- 4.6. Oficio ORM-217 de la Jefa Sección Registro y Matricula mediante el cual considera necesario definir una política de Sede en relación a :
- Definición de puntos por conceptos de derechos académicos para posgrados.
 - Revisión de la Resolución C-19 del 14 junio de 2002 del Consejo de Sede que autoriza el fraccionamiento de matricula.
 - El tiempo máximo que puede estar un estudiante de pregrado fuera de la Universidad y se le autorice un reingreso solo para presentar Trabajo de Grado.

El Consejo de Sede acuerda aplazar la discusión para la próxima sesión.

- 4.7. Oficio SFCA-533 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias mediante el cual el Consejo de Facultad en sesión del 18 de agosto de 2004, Acta 21, acordó solicitar la modificación a la Planta de Cargos de Personal Docente de la Facultad en los siguientes términos: eliminar un cargo de Dedicación Exclusiva, el 2031031, para crear un cargo de Tiempo Completo y dejar el índice remanente (0.2) a discreción de la Facultad, lo anterior es con el fin de hacer un nombramiento de la convocatoria pública convocada en el mes de mayo de 2004.

El Consejo de Sede avala la modificación de la planta de cargos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias para dar tramite ante el Consejo Superior Universitario.

- 4.8. Oficio ODAJ-1000 de la Oficina Jurídica de la Sede del 22 de septiembre de 2004, dirigido al señor Vicerrector Argemiro Echeverri Cano para ser leído en el Consejo de Sede mediante el cual analiza ciertas situaciones que se han venido presentando en la Universidad.

El Consejo de Sede se da por enterado

- 4.9. Comunicación de la profesora María Clara Echeverría, Decana de la Facultad de Arquitectura, dirigida al señor Rector Marco Palacios Rozo mediante el cual hace una aclaración sobre la convocatoria N. 5 del área de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura.

El Consejo de Sede se da por enterado

- 4.10. Oficio UST-001 de la Unidad de Soporte Técnico de la Sede mediante el cual solicita la aprobación de las solicitudes de donación de los siguientes equipos realizadas por las profesoras:

- Ivonne Patricia Restrepo, profesora de la Facultad de Ciencias: Microcomputador Pentium II 233 Mhz, disco duro de 2 Gb, memoria RAM de 64 Mb, Teclado, Mouse y dos parlantes; cuyo valor comercial es de \$ 360.000 y quedará a cargo de la profesora.
- Gloria Elena Peña Zapata, profesora de la Facultad de Minas: Una impresora HP Deskjet 500 S/N 33425S23624, cuyo valor comercial es de \$ 50.000 y quedará a cargo de la profesora.

El Consejo de Sede avala las solicitudes y da tramite de aprobación ante Rectoría General. Oficio SS-430.

- 4.11. Memorandos Internos 2350-2004 y 2357-2004 de la Oficina Jurídica mediante el cual solicitan la aprobación de los siguientes convenios:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre la Universidad de Medellín y la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.
- Convenio a celebrarse con la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia.

El Consejo de Sede aprueba los convenios anteriores. Oficio SS-417.

- 4.12. Oficio 805-549 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas mediante el cual el Consejo de Facultad en sesión del 9 de agosto de 2004, Acta 17, recomienda la solicitud del director de la Escuela de Economía de nombrar al profesor Mario Franco Hernández como profesor Especial con una dedicación de 64 horas durante el semestre 02 de 2004.

Igualmente el Consejo de Facultad en sesión del 20 de septiembre de 2004, Acta 21, recomienda la solicitud del director de la Escuela de Historia de nombrar a la profesora Guillermina Palacio Tamayo como profesora Especial por 140 horas durante el semestre 02 de 2004.

Documentos Adjuntos: Jornadas de Trabajo Docente.

El Consejo de Sede aprueba el nombramiento. Oficio SS-427

5. **PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SEDE.**

Interviene el profesor Rafael Rueda, Director Oficina de Planeación de la Sede.

Presenta un breve recuento del cronograma del Plan de Acción de la Sede; de lo que se hizo, lo que se está haciendo y lo que se va a hacer.

El 24 de septiembre el Consejo de Sede avaló y aprobó el Plan de Acción de la Sede que consta de 44 subproyectos, quedando pendiente el proyecto de espacios.

El 27 del mismo mes se consolidó toda la información, inclusive el proyecto de espacios, y se remitió a la Ofical Nacional de Planeación en la ciudad de Bogota. El 28 de septiembre la Oficina Nacional de Planeación plantea que es necesario hacer otra evaluación de los proyectos y recomienda que las Sedes hagan ese ejercicio. Ese mismo día se hizo una convocatoria urgente a todos los líderes de los proyectos para explicar los criterios de Sede y nacional para ajustar los proyectos.

Desde el día 30 de septiembre hasta el 4 de octubre era el plazo para que cada unidad hiciera el ajuste de sus proyectos.

El Lunes 4 de octubre se recibieron 33 proyectos de los 44 con los ajustes adecuados en la Oficina de Planeación. Cabe anotar que se tenía una expectativa de un mayor nivel de ajustes a los proyectos.

Informa que se tienen dos opciones para terminar de ajustar los proyectos:

- Enviar el Plan de Acción tal y como está a la Oficina Nacional de Planeación en Bogotá.
- Que el Consejo de Sede avale y apruebe que la Oficina de Planeación en coordinación con Vicerrectoría hagan los ajustes correspondientes a los 44 proyectos del Plan de Acción de la Sede para luego enviarlo a Bogotá con una visión más optimista.

El Consejo de Sede aprueba la segunda opción.

Interviene Claudia Cardona, Jefa de Planeación Administrativa y Financiera.

Con respecto al ejercicio de los ajustes de los proyectos hace los siguientes comentarios:

- De los 44 subproyectos del Plan de Acción de la Sede sólo uno es sostenible, es decir genera ingresos.
- Todavía se están cometiendo errores en la utilización de la herramienta de Excell.
- Existen proyectos que hay que ajustarlos más, están muy desbordados.

Consejo de Sede, Acta N. 26 del 6 de octubre de 2004.

Finaliza la intervención

Se levanta la sesión a las 10:00 am

NOTA: Se adjunta el Acta N. 18 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede.

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO
Presidente

DARÍO ACEVEDO CARMONA
Secretario